

Exhortan a eliminar los salarios bajos (Reforma 12/02/19)

Exhortan a eliminar los salarios bajos (Reforma 12/02/19) Verónica Gascón Cd. de México (12 febrero 2019).- Aquellos empresarios que no paguen ni siquiera un salario mínimo a sus trabajadores deben dedicarse mejor a otra cosa, señaló Andrés Peñaloza, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). Afirmó que en el País hay 8.7 millones de personas que perciben un salario mínimo o menos y alrededor de 3 millones, de ese total, trabajan jornadas completas, y con precariedad, ya que algunos carecen de contrato. "Queremos contribuir a terminar con simulaciones. Yo, en lo particular, digo que empresarios que no son capaces de pagar el salario mínimo se tendrán que dedicar a otra cosa", señaló en entrevista. Consideró que ya pasó la época del México que tenía empresas pobres con empresarios ricos, ya que se está apostando a una nueva política salarial que redistribuya la riqueza en el País. Por ello, señaló que en la presente Administración nunca más habrá incrementos salariales que estén por debajo de la inflación porque eso provocó la pérdida del poder adquisitivo de hasta 75 por ciento del salario mínimo. "Nunca más (habrán) incrementos salariales por debajo de la inflación. En los últimos 42 años, en 23 ocasiones, el incremento estuvo por debajo de la inflación, eso nunca puede volver a ocurrir. Y nunca antes en este periodo de 42 años se había dado un incremento sustantivo que el Consejo de representantes tuvo a bien para este año", señaló. En diciembre de 2018 se fijó un incremento de 16 por ciento al salario mínimo, de tal forma que pasó de 88.36 pesos diarios a 102.68 pesos. Y en la zona de la frontera norte alcanzó los 176.72 pesos diarios. Anticipó que al cierre del sexenio, este indicador llegará a la línea de bienestar familiar, es decir, por lo menos 1.7 veces que el nivel del salario mínimo actual, esto es 174 pesos. Recalcó que si las condiciones son favorables, la política salarial de Andrés Manuel López Obrador va a empezar a mostrar impactos positivos a la mitad del sexenio. Se mostró confiado en que será posible alcanzar un poder adquisitivo del salario similar al que se tenía en 1976. Sobre el conflicto laboral en Matamoros, Tamaulipas, donde los trabajadores estallaron huelgas en maquiladoras en demanda de un mayor salario, Peñaloza dijo que se trata de un conflicto que compete a las autoridades locales. "Son conflictos que se dan en un contexto de revisiones contractuales. Entre enero y marzo se dan estas revisiones. Lo vemos como un asunto local. "Hay una libertad de negociación contractual, que es lo que se está viendo. Las partes tienen que buscar entendimientos, la idea es seguir en esta línea de recuperación del poder adquisitivo de los que menos ganan", subrayó.